



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IO-926050991-E12-2016**, EFECTUADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVA A LA: **“REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MÓDULO PARA LA ATENCIÓN DE MENORES MIGRANTES DEL DIF SONORA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA”**.

En Hermosillo, Estado de Sonora, México, siendo las **15:00** horas del día **29 de noviembre de 2016**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en el Auditorio “Primeras Damas” de DIF SONORA ubicado en Blvd. Luis Encinas esq. Con calle Francisco Monteverde s/n, Col. San Benito, los licitantes e Invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el propósito de dar a conocer el fallo de la Licitación mencionada y dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Preside el acto el C.P. José Antonio Gómez Cubillas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF SONORA quien, ante la presencia de los asistentes, inicialmente dio lectura al Dictamen de Evaluación, entregando copia del mismo y dando a conocer el nombre del licitante ganador, como se describe a continuación:

Por cumplir con todos los requerimientos solicitados en la Licitación **IO-926050991-E12-2016** las propuestas presentadas por los Licitantes: **SEI CUSPIDE S.A. DE C.V.**, **IPD GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.** y **ANTONIO MIGUEL ROBINSON VASQUEZ**, son consideradas por DIF SONORA como **SOLVENTES**.

En virtud de lo anterior; y en base al Dictamen de Evaluación leído y entregado a los asistentes; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia determina que la propuesta presentada por el Licitante: **IPD GRUPO INMOBILIARIO S.A. DE C.V.** es la ganadora de la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-926050991-E12-2016** convocada por esta entidad, para ejecutar los trabajos objeto de la misma, por un monto de **\$860,818.21 (Son: Ochocientos sesenta mil ochocientos diez y ocho pesos 21/100 M.N.)**, sin incluir el IVA., de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de esta licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en la misma y en lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas al presentar la propuesta más conveniente para esta entidad.

Los responsables de la evaluación de las propuestas presentadas son, el Lic. Carlos Félix Gaxiola, Director de la Unidad Jurídica, la Lic. Roxana María Apodaca Ibarra, en su carácter de Subdirector de Licitaciones y Contratos, así como la Ing. María Yoseline Acuña Ocejo en su carácter de Coordinador de Asignación de Recursos a Unidades Administrativas.

El Licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato correspondiente a partir del día **30 de noviembre de 2016**, en los términos de Ley, en las Oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ubicado en Blvd. Luis Encinas esq. Francisco Monteverde S/N Col. San

Unidos logramos más

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600, Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Benito en Hermosillo, Sonora y presentar las garantías a que haya lugar, conforme a lo dispuesto por los Artículos 48 y 49 de la Ley anteriormente citada.

El importe del anticipo correspondiente; en caso de que se otorgue; será puesto a disposición del Licitante ganador con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50, Fracción I de la Ley en la materia a través de la Dirección General de Planeación y Finanzas de DIF SONORA.

La fecha programada de inicio de los trabajos será el día **30 de noviembre de 2016** con un plazo de ejecución estimado en **30 días naturales**.

Se da por terminado el Acto a las **15:20** horas del mismo día, levantándose la presente Acta para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad las personas que asistieron.

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA
Director de la Unidad Jurídica

ING. MARÍA YOSELINE ACUÑA OCEJO
Coordinador de Asignación de Recursos a Unidades Administrativas

LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA
Subdirector de Licitaciones y Contratos

Unidos logramos más

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

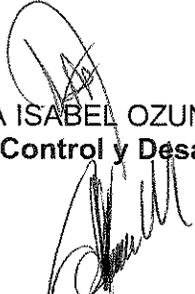
Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



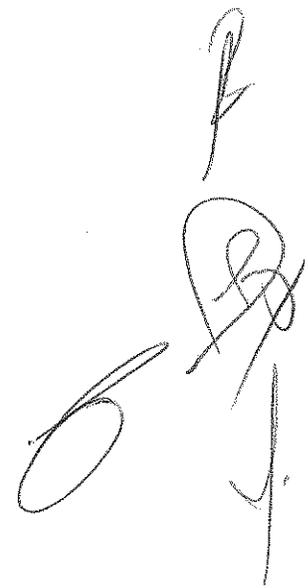
Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL


C.P. REYNA ISABEL OZUNA VALDEZ
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo


LIC. CESAR OCTAVIO IBARRA MILLAN
Representante de la Secretaría de Hacienda



Unidos logramos más

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83100.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx